



¿Es suya la playa?

Darío Rodríguez

Académico Instituto de Sociología
Pontificia Universidad Católica de Chile

Una señora en la playa bota despreocupadamente sus desperdicios – un envoltorio de helado, una botella plástica que entierra en la arena, las cáscaras de una mandarina. Un joven que la está viendo, desesperado y escandalizado del desparramo con que contamina la señora, se para y atreve a decirle algo. Ella responde altanera, con la seguridad de quien hace respetar sus derechos, “¿Es suya la playa?”.

La escena revela una extraña forma de entender el bien común de la señora, compartido aun por muchos. Muchos piensan que sólo se debe respetar la propiedad privada, porque tiene un dueño que puede exigirlo. Los bienes comunitarios no tienen quien los defienda y todos tienen derecho a ensuciarlos, contaminarlos o, incluso, destruirlos.

Lo que no tiene un propietario privado, sino que pertenece a la comunidad (“es de todos”), debería ser objeto de especial cuidado, porque son muchos los que se benefician de aquello y tienen derecho a disfrutarlo en las mejores condiciones posibles.

Felizmente, esta mentalidad va cambiando poco a poco. Cada vez son menos los conductores que arrojan displicentes papeles, botellas, chicles, servilletas y envases por la ventanilla de su automóvil, convirtiendo la carretera en un vertedero y afeando el paisaje. También han disminuido las cáscaras de sandía. Los pañales sin embargo siguen tranquilos en las playas, roqueros y caminos. Algunas personas, como un bien educado gatito, tapan con un poquito de arena su inmundicia. Las colillas de cigarrillos serán las últimas, probablemente, en comprender lo comunitario. Los fumadores las botan en la vereda, en las terrazas, en los jardines, como si fueran pelusas.

El proceso de civilización avanza. Tal vez pudiéramos apurarlo un poquito, valorando la propiedad comunitaria, como un bien sobre el que tenemos el derecho de usar y la responsabilidad de cuidar.